

La Comisión de Derechos Humanos del Estado de México te recomienda:

- En el noviazgo no permitas agresiones físicas, verbales o sexuales. Denúncialas
- No te calles cuando has sido amenazado.
- No te dejes influenciar por los medios de comunicación comercial, sobre todo, de los electrónicos; no pierdas tu identidad.
- Cuando camines por la calle; hazlo, de preferencia, acompañado; evita en el trayecto hablar por teléfono celular, cuando lo hagas que sea en lugares concurridos y bien iluminados.
- No hables con extraños, ni divulgues información personal por la internet.

- Si te encuentras solo en casa, no lo comentes ni abras a personas desconocidas
- Informa a tu familia dónde te encuentras, con quién y a qué hora regresarás a tu casa.

Como joven:

- Cuídate de caer en el consumo de drogas. Las adicciones comienzan, por lo general, en la juventud
- No te dejes inducir en el consumo de tabaco y alcohol.
- El consumo de drogas provoca y lleva a la destrucción

PARA EMERGENCIAS

En el estado de México
Marca 066

» Si eres víctima de abuso o delito:
Procuraduría General de Justicia
01 800 702 87 70
(01 722) 2 26 16 00

» Si abusan en el precio y calidad del producto o servicio que te ofrecen:
Procuraduría Federal del Consumidor
01 800 468 8722

» Si te venden productos alterados, caducos o contaminados:
Secretaría de Salud
01 722) 2 14 96 13
01 722) 2 13 25 75



COMISIÓN DE
DERECHOS HUMANOS
DEL ESTADO DE MÉXICO

DERECHOS Y DEBERES DE LOS JÓVENES

- Si eres víctima de extorsión telefónica, mantén la calma y no ofrezcan ningún dato
- No te acerques a lugares solitarios, ni a construcciones abandonadas o lotes baldíos
- Si alguien te sigue, molesta o pone las manos encima, grita por ayuda
- No permitas que desconocidos te tomen fotos o videos
- No aceptes bebidas que te ofrezcan desconocidos.
- Rechaza ofrecimientos de extraños de acompañarte a tu casa

Además, como miembro de la comunidad:

- Debes respetar los derechos, ideas y creencias de los demás
- Respeta los espacios públicos y a los policías
- Brinda apoyo solidario a quienes necesitan ayuda
- Evita llevar a cabo cualquier acto violento y de discriminación hacia los demás.
- Sé responsable en el estudio y en el trabajo

» Si requieres seguridad pública de emergencia:
Agencia de Seguridad Estatal
01 800 505 55 55
(01 722) 2 79 62 00

» Si estás herido o enfermo:
Cruz Roja
Marca 065
(01 55) 53 95 11 11

» En caso de siniestro, inundaciones:
Protección civil
01 800 00413 00
01(722) 2 13 08 37
01(55)53 58 21 36

» Comisión de Derechos Humanos del Estado de México
01 (722) 236 05 60
01 800 00 VICTIMA



www.codhem.org.mx

Los jóvenes están dentro del rango de población de alta vulnerabilidad, y con gran facilidad pueden cometer o participar en delitos, caer en adicciones, ser víctimas del desempleo, la pobreza y la explotación, ser padres sin experiencia o bien caer en conductas que les llegan a cambiar para siempre sus vidas.

Así que tú como joven tienes derecho a:

En la Familia:

- A vivir con tu familia y a ser parte de ella
- A opinar y no ser víctima de violencia
- A formar, de manera responsable, una nueva familia.

En sociedad y en la vía pública:

- A proteger y defender tus derechos y de los demás
- A la seguridad pública y que la autoridad obre dentro de la ley
- A no ser agredido o sujeto de torturas u otros actos o penas crueles, inhumanas o degradantes
- A solucionar los conflictos de manera pacífica, sin violencia.
- A un medio ambiente limpio

En la Salud:

- A contar con información de salud y sexual de manera oportuna y profesional
- A ejercer de manera responsable tu libertad reproductiva
- A mantener tu mente y cuerpo sanos

En lugares de diversión y esparcimiento:

- A los servicios que ofrecen. No pueden negártelos



Por eso, los jóvenes requieren de más atención, cuidados y acceso a beneficios que les favorezcan un sano y armónico desarrollo, pero siempre con respeto a sus derechos y con apego a sus obligaciones.

En la Escuela:

- A no ser discriminado por raza, origen, sexo, religión, discapacidad
- A un trato igual
- A educación integral, continua, de calidad y útil que permita tu incorporación al trabajo
- A espacios para la cultura, la expresión artística y el deporte

- A un proceso legal, en caso de tener un problema con la justicia

En el Trabajo:

- A una ocupación digna y remunerada
- A un trabajo que no ponga en peligro tu salud, educación y desarrollo
- A no ser explotado o víctima de violencia y tratos inhumanos
- A capacitación y adiestramiento
- A un horario para comer

- A un trato igualitario y no ser excluido por tener alguna discapacidad

- A no ser obligado a un consumo mínimo

- A tener a la vista los precios de los productos que venden

- A seguridad y a que el establecimiento cuente con las medidas adecuadas que no pongan en peligro tu integridad y tu vida.